



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE QUERÉTARO



FACULTAD  
DE DERECHO

FDE FACULTAD  
DE DERECHO



EVOLUCIÓN  
ORGULLO



UAQ CA-143 Identidades, Medio Ambiente y Justicia  
en Contextos Democráticos



PROCESOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS (CA-63)

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE DERECHO, Y LOS CUERPOS ACADÉMICOS: PROCESOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS (CA-63) E IDENTIDADES, MEDIO AMBIENTE Y JUSTICIA EN CONTEXTOS DEMOCRÁTICOS (CA-143)

De conformidad con los artículos 3º fracción V, 4º párrafo decimocuarto y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, 2, 5, 6 fracción II, III, IV, V, 7 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en cumplimiento de su misión y visión a través de su labor formativa, de investigación y difusión del conocimiento en conjunto con los Cuerpos Académicos; Procesos y Prácticas Educativas (CA-63) e Identidades, Medio Ambiente y Justicia en Contextos Democráticos (CA-143):

## CONVOCAN

**A participar con propuestas originales de capítulos para publicarse en el libro**

EXPERIENCIAS EN TORNO A LOS ACTORES Y PRÁCTICAS  
DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

El objetivo del libro es difundir los debates teóricos en relación con la Educación para la Ciudadanía, así como mostrar experiencias de intervención que permitan compartir metodologías, estrategias, actividades tendientes al ejercicio de la ciudadanía. Bajo el criterio de las siguientes:

## SOBRE LOS PROPONENTES

- Podrán participar investigadoras e investigadores de instituciones de educación superior públicas o privadas de México y del extranjero que aborden temas relacionados con la presente convocatoria.
- El autor principal deberá contar con grado académico mínimo de maestría. Se solicitará a cada participante que presente una reseña curricular que respalde la pertinencia de la propuesta presentada.
- Preferentemente la propuesta deberá ser desarrollada en conjunto con estudiantes.
- Los autores que envíen su propuesta de texto en el contexto de esta convocatoria aceptan conocer estas condiciones de publicación, con el hecho de presentar su propuesta, por lo que reconocen que la participación y envío de los textos que proponen no genera ningún tipo de relación laboral con los convocantes ni remuneración alguna ni rédito económico de parte de esta.

## SOBRE LOS TRABAJOS

- Se aceptarán investigaciones empíricas o ensayos teóricos que no hayan sido presentados en alguna otra publicación.
- No se recibirán trabajos en proceso de escritura o que no estén terminados en su totalidad, ni tampoco obras que se hayan publicado o que estén en proceso de dictaminación en otras editoriales.
- Cada participante puede presentar máximo un trabajo de investigación de su autoría, individual o elaborado en coautoría con otros autores, que cumpla con las bases de esta convocatoria.
- Los documentos deben ser remitidos personalmente por el autor, no se aceptarán propuestas a nombre de otro. Si el texto fue elaborado en colaboración con otros autores, la propuesta será enviada por uno de los autores anexando el consentimiento de todos los demás autores de la obra para postular su trabajo a esta convocatoria.
- Se rechazarán las propuestas que no sean enviadas por el propio autor, las que sean enviadas sin el consentimiento firmado de todos los autores que figuren como sus titulares en el texto y las que se reciban fuera del plazo estipulado para participar.

Los trabajos deberán enmarcarse en las siguientes temáticas:

- ***Ejercicio de derechos de poblaciones prioritarias (personas con problemas de salud y salud mental, mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, migrantes, población LGBTQ+, adolescentes en conflicto con la ley, entre otros).***
- ***Experiencias de intervención en la educación para la ciudadanía.***
- ***Debates teóricos en torno a los diferentes abordajes en la educación para la ciudadanía (ciudadanía ambiental, ciudadanía digital, ciudadanía sexual, ciudadanía intercultural, ciudadanía activa, etc.).***
- ***Democratización de los ámbitos de desarrollo de niñas, niños y adolescentes y educación para la ciudadanía (familia, escuela, comunidad, sector salud, entre otros)***
- ***Educación para la ciudadanía en la nueva escuela mexicana.***
- ***Aprendizajes escolares y educación para la ciudadanía.***

## DIRECTRICES PARA SOMETER A EVALUACIÓN LOS TRABAJOS

- Los trabajos presentados tendrán como máximo 3 (tres) autores y se deberá indicar el tipo de participación de cada uno.
- Los trabajos deberán integrarse en un solo documento de Word, nombrado con el título capítulo.
- En un archivo aparte se presentarán los datos de las personas autoras del trabajo: Nombre completo, adscripción, correo electrónico, ORCID, y una breve semblanza curricular de máximo 8 líneas.
- El documento del texto principal deberá guardar anonimato.
- El texto deberá utilizar tipografía Arial 12 puntos, con interlineado de 1.5 puntos y márgenes de 2.5 cm en cada uno de sus lados.
- Las páginas se deberán numerar consecutivamente desde la primera hasta la última en la parte inferior derecha.
- Todas las referencias, citas y bibliografía deben cumplir con las normas APA 7ª Edición. Guía de normas APA 7ª disponible en <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

- Si el documento incluye fotografías, ilustraciones, gráficas, figuras, deben presentarse en archivo aparte en alguno de los siguientes formatos: TIFF (.tif) PNG (.png) o JPEG (.jpg). Cada uno de estos archivos deberá estar etiquetado y numerado de acuerdo con el orden de su aparición en el texto y en el texto se debe indicar dónde irá cada uno.
- Las imágenes, figuras, gráficas o ilustraciones, si tuvieran texto, el mismo deberá ser legible y en el caso de imágenes, fotografías e ilustraciones deberán ser libres de derechos de autor.
- Los trabajos deberán contener un máximo de 8000 palabras y un mínimo de 6000.
- La auto-citación no debe superar el 20% del trabajo.
- El porcentaje de similitud no debe superar el 15%. Se realizará el análisis empleando la herramienta *Turnitin*.
- Todo uso de IA debe ser declarado y referenciado explícitamente.
- Se sugiere la siguiente estructura del capítulo:
  - Capítulos de divulgación científica:
    - Título no mayor a 20 palabras, resumen (250 a 350 palabras), introducción (modelo CARS), exposición del problema o fenómeno, desarrollo de ideas o experiencias, conclusión o reflexiones finales y referencias bibliográficas.
  - Capítulos de ensayos teóricos
    - Título no mayor a 20 palabras, resumen (250 a 350 palabras) -incluyendo el objetivo, la metodología, la propuesta teórico conceptual y principales resultados; introducción, desarrollo y conclusiones.

## ENVÍO DE CAPÍTULOS

- Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de enero de 2026 -por respeto a quienes envíen sus trabajos en tiempo y forma, no habrá prórroga-. Los trabajos se recibirán al correo: [coordinacion\\_experiencias@uaq.mx](mailto:coordinacion_experiencias@uaq.mx)
- Deberán anexar al envío del capítulo, una carta de originalidad y consentimiento firmada por cada uno de los autores, utilizando el formato adjunto a la presente convocatoria. Así como una copia de su INE.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los trabajos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Enmarcarse en las temáticas indicadas en la presente convocatoria.
- Originalidad y pertinencia.
- Coherencia y rigurosidad metodológica.
- Que atienda las directrices editoriales de la presente convocatoria.
- En caso de ser trabajos empíricos, que estos se hayan realizado en los últimos 5 años.
- Los trabajos empíricos deberán incluir un apartado de consideraciones éticas atendidas para la realización del estudio.
- Ortografía y redacción.

## SOBRE LA EVALUACIÓN

- La coordinación de la edición evaluará la pertinencia del trabajo presentado previamente a la evaluación de pares y emitirán un dictamen de aprobación para iniciar el proceso de dictaminación o bien de rechazo.
- Todos los trabajos sometidos serán analizados por medio de la herramienta Turnitin y mediante el informe de esta, se verificará que las similitudes encontradas no deriven en plagio, caso contrario se rechazará la propuesta.
- Los trabajos se someterán a un proceso de arbitraje de doble ciego.
- Las evaluaciones obtenidas podrán ser: aprobado sin modificaciones, aprobado con modificaciones, no aprobado.
- Las personas autoras deberán atender, en el caso de que hubiera, cada una de las observaciones recibidas en plazo no mayor a 15 días naturales y enviar la versión corregida.

## EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

- Los textos que sean aprobados por la coordinación de la edición serán editados para que compongan la obra colectiva.



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE QUERÉTARO



FACULTAD  
DE DERECHO

FDE

FACULTAD  
DE DERECHO



EVOLUCIÓN  
ORGULLO



- En el proceso de edición se corregirán errores de forma en cada texto y también se adaptarán las citas bibliográficas para estandarizarlas al formato general de la obra, sin desnaturalizar su contenido ni modificarlo sustancialmente.
- El proceso de maquetado y diseño editorial será decidido y proporcionado por la editorial para la obra.
- Edición del 18 de mayo al 31 de julio de 2026.
- La publicación de la obra está prevista entre agosto y octubre de 2026.

## TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la coordinación de la edición.

PLAZOS	
Publicación de la convocatoria	Miércoles 24 de septiembre de 2025
Recepción de trabajos	24 de septiembre de 2025 al 31 de enero de 2026
Dictaminación	01 de febrero al 03 de mayo de 2026
Notificación de resultados	Del 04 al 15 de mayo de 2026
Edición	18 de mayo al 31 de julio de 2026
Publicación entre agosto y octubre de 2026	

El libro se publicará en coedición con la UAQ y la editorial Tirant Lo Blanch- México.

Centro Universitario, Facultad de Derecho, 24 de septiembre de 2025

“Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo”

# CARTA DE ORIGINALIDAD Y CONSENTIMIENTO

(nombre completo del autor), de nacionalidad (colocar nombre de la nacionalidad que corresponde), con documento único de identidad (colocar CURP si eres de nacionalidad mexicana / Pasaporte si eres extranjero). Bajo protesta de decir verdad manifiesto que soy (primer/segundo/tercer) autor del trabajo titulado (colocar nombre del trabajo/ capítulo propuesto), del cual tengo los derechos de autor sobre la obra que postulo y que no tengo compromiso previo ni conflicto de intereses para su publicación en términos de la presente convocatoria. De igual manera manifiesto que el trabajo es original e inédito. Reconozco mi responsabilidad y exonerando a la editorial, al Comité y Coordinación convocante en caso contrario. Por lo anterior, estoy de acuerdo en someter mi trabajo al proceso de selección y edición de esta convocatoria. De esta manera me comprometo a no retirar de la convocatoria mi trabajo desde el momento de su presentación y autorizo su publicación en caso de ser seleccionado. Sin más, me someto por completo a las bases de esta convocatoria con él envío de mi propuesta.

(Fecha de firma)

(Nombre completo, rúbrica del autor)  
(correo electrónico / número celular)  
(Título académico que ostenta)

## LISTA DE COTEJO PARA AUTORES

CRITERIOS	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Perteneces a una institución de educación superior pública o privada de México, o del extranjero.		
El trabajo propuesto aborda una o más de las temáticas propuestas en la convocatoria.		
El primer autor cuenta con grado mínimo de maestría.		
El trabajo propuesto es una investigación empírica o ensayo teórico.		
El trabajo propuesto es original y no ha sido publicado en ningún otro medio.		
El trabajo es enviado por alguno de los autores.		
El trabajo propuesto tiene máximo 3 (tres) autores e indica el tipo de participación de cada uno.		
El trabajo propuesto es enviado en formato Word		
El trabajo propuesto usa una tipografía Arial 12 puntos.		
El trabajo propuesto usa un interlineado de 1.5 puntos.		
El trabajo propuesto usa márgenes de 2.5 cm en cada uno de sus lados.		
El trabajo propuesto tiene numeradas las páginas en su parte inferior derecha.		
El trabajo propuesto emplea referencias, citas y bibliografía cumpliendo las normas APA 7ª Edición.		
El trabajo en su totalidad contiene un máximo de 8000 palabras y un mínimo de 6000.		
Dentro del trabajo propuesto la auto-citación no supera el 20% del trabajo.		
El porcentaje de similitud no supera el 15%		
Adjunto al envío del trabajo se envía en formato Word la siguiente información: Nombre completo, adscripción, correo electrónico, ORCID, y una breve semblanza curricular de máximo 8 líneas de cada uno de los autores.		
Adjunto al envío del trabajo se envía en formato PDF por cada uno de los autores la "Carta de Originalidad y Autorización".		
Si el documento incluye fotografías, ilustraciones, gráficas, figuras, deben presentarse en archivo aparte en alguno de los siguientes formatos: TIFF (.tif) PNG (.png) o JPEG (.jpg).		